

En el próximo trimestre se licitarán los primeros 2.000 hogares destinados exclusivamente a jóvenes de hasta 35 años

La Comunidad de Madrid entregará cerca de 3.000 nuevas viviendas de alquiler a precio asequible en el primer semestre de 2025

- El Ejecutivo autonómico ha puesto a disposición de los madrileños 2.000 pisos del Plan Vive ubicados en seis municipios de la región
- Ya se han ejecutado o están en desarrollo el 90% de las 10 medidas incluidas en el Plan de choque 2024/25 de impulso al sector
- Un total de 3.200 ciudadanos de hasta 40 años se han beneficiado del programa Mi Primera Vivienda, medida que se ha extendido a familias numerosas y monoparentales

26 de diciembre de 2024.- La Comunidad de Madrid entregará cerca de 3.000 nuevas viviendas de alquiler a precio asequible del Plan Vive en el primer semestre de 2025, cifra que consolida a la región como líder en construcción de hogares a renta reducida. Así, lo ha destacado hoy la presidenta del Ejecutivo autonómico, Isabel Díaz Ayuso, durante su comparecencia tras el último Consejo de Gobierno del año.

Estos pisos se suman a los más de 2.000 que la Administración madrileña ya ha puesto a disposición de sus ciudadanos este 2024 en los municipios de Getafe, Alcalá de Henares, Alcorcón, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz y Tres Cantos. Además, en el próximo trimestre, se van a licitar los primeros 2.000 inmuebles destinados exclusivamente a jóvenes de hasta 35 años.

Igualmente, Díaz Ayuso ha señalado que, actualmente, ya se han cumplido o están en desarrollo el 90% de las 10 medidas incluidas en el Plan de choque 2024/25 de impulso a este sector. Entre estas destacada la actualización del precio del módulo de vivienda protegida, que ha supuesto un incremento del interés de las promotoras por edificar en la región. Concretamente, se han recibido por parte de estas 3.750 solicitudes, lo que supone un aumento de casi el 70% de peticiones respecto al año 2023.

Además, se ha materializado el cambio de uso para que las parcelas destinadas a oficinas pasen a ser pisos, sin necesidad de hacer una modificación del



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

planeamiento urbanístico, y se ha llevado a cabo el refuerzo del programa Mi Primera Vivienda, aumentando la financiación para adquirir una casa en propiedad al 100% y ampliando el límite de edad de 35 a 40 años. Desde su puesta en marcha, más de 3.200 jóvenes se han beneficiado con esta medida, que se ha extendido en 2024 a las familias numerosas, monoparentales o por nacimiento de hijo o adopción.

También se ha ampliado a tres anualidades el seguro de impago gratuito, que era de dos para los menores de 35 y de uno para el resto, mediante el Plan Alquiler. De igual forma, con el objetivo de movilizar inmuebles desactualizados y aumentar la oferta, se ha incluido el seguro del hogar gratuito para propietarios. Asimismo, se ha recuperado la figura del arrendamiento con opción a compra, para dar solución a los madrileños que desean adquirir un piso, pero no cuentan con la liquidez suficiente previa para hacerlo posible.

Por último, la Agencia de Vivienda Social (AVS), organismo que facilita a personas en situación de vulnerabilidad el acceso a un hogar, ha entregado un total de 119 casas.

